



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SINEU

3636***Convocatoria pública elección Juez/a de Paz titular y sustituto Sineu***

De conformidad con lo que establece el artículo 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se hace pública la convocatoria pública para la renovación y elección de los cargos de juez de paz titular y sustituto de Sineu, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 4 de abril de 2016.

Las condiciones de capacidad exigibles para optar a la elección de los cargos son las siguientes:

- Ser español
- Ser mayor de edad
- No estar impedido física o psíquicamente para ejercer las funciones judiciales
- No haber sido condenado por delito doloso, excepto que se haya obtenido la rehabilitación.
- No haber sido procesado ni inculcado por delito doloso, excepto hayan sido absueltos o se haya dictado el sobreseimiento.
- Ser residente en Sineu.

Las personas interesadas en ocupar el cargo y que cumplan los requisitos mencionados, tendrán que presentar sus solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Sineu, 5 de abril de 2016

El Batle,
José Oliver Amengual

